



Matriz de cumplimiento

Seguridad y Salud Ocupacional

JULIO 2023



EXPOFLORES

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo	Decisión 584. Art. 11. Literal a). Acuerdo Ministerial 135. Art. 11. Literal c).	<p>Aplica para empresas con menos de 100 trabajadores y empresas de alto riesgo con menos de 100 trabajadores.</p> <p>Se debe realizar el registro en la plataforma de Sistema Unico de Trabajo SUT módulo Seguridad y Salud</p>	No tiene costo	Decisión 584. Art. 11. Literal a). Acuerdo Ministerial 135. Art. 11. Literal c).	Indefinido o hasta cambio de responsable	No aplica
Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	<p>Aplica para empresas de alto riesgo con más de 50 trabajadores y empresas con 100 o más trabajadores.</p> <p>Se debe realizar el registro en la plataforma de Sistema Unico de Trabajo SUT módulo Seguridad y Salud</p>	No tiene costo	MDT-DSSTGIR-2021-0041 Resolución RPC-SO-27-No.289-2014	Indefinido o hasta cambio de técnico	No aplica
Médico ocupacional para gestión de salud en el trabajo	Decisión 584. Art. 14. Código del Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. ACUERDO INTER MINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-0000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174. Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 6.	<p>Aplica a todas las empresas, para empresas a partir de 100 trabajadores el médico deberá cumplir con los siguientes horarios:</p> <p>de 100 a 200 trabajadores 3 horas día médico de 201 a 400 trabajadores 4 horas día médico de 401 a 600 trabajadores 5 horas día médico de 601 a 800 trabajadores 6 horas día médico de 801 a 1000 trabajadores 8 horas día médico</p> <p>Se debe realizar el registro en la plataforma de Sistema Unico de Trabajo SUT módulo Seguridad y Salud</p>	No tiene costo	Decisión 584. Art. 14. Código del Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-0000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174. Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 6.	Indefinido o hasta cambio de médico	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Unidad de seguridad e higiene	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	Aplica para empresas de alto riesgo con más de 50 trabajadores y empresas con 100 o más trabajadores	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	Indefinido o hasta cambio de miembros	No aplica
GESTIÓN DOCUMENTAL						
Registro del Comité de Seguridad e Higiene en el trabajo y acta de constitución del mismo	Resolución 957. Art. 10. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7 Y 8 Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Aplica a empresas con más de 15 trabajadores	No tiene costo	Resolución 957. Art. 10. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 1. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Anual	No aplica
Registro subcomité de Seguridad e Higiene en el trabajo	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 2. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Aplica a empresas que cuenten con más de un centro de trabajo que superen la cifra de 10 trabajadores	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 2. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Anual	No aplica
Registro del Delegado de Seguridad y Salud en el trabajo	Resolución 957. Art. 13, 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Aplica a empresas con 15 o menos trabajadores con 1 centro de trabajo y empresas que cuenten con más de un centro de trabajo que tengan de 3 a 10 trabajadores	No tiene costo	Resolución 957. Art. 13, 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Anual	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Registro del informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del trabajo	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10 Y 15	Aplica a empresas que cuenten con un comité paritario	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Anual	Del 1 al 31 de Enero
Política de seguridad y salud ocupacional y socialización de la misma	Decisión 584. Art. 11. Literal a).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584. Art. 11. Literal a).	Cada 2 años	A la caducidad del actual registro.
Aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad en el SUT y socialización del mismo	Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal b). Decisión 584 (2004) Art. 11 literal a). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 12.	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Código del Trabajo (2005) Art. 434. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal b). Decisión 584 (2004) Art. 11 literal a). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 12.	Cada 2 años	A la caducidad del actual registro.
Aprobación plan integral de prevención de riesgos laborales y socialización del mismo	Código del Trabajo. Art. 434. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Aplica para empresas de 1 a 9 trabajadores	No tiene costo	Código del Trabajo. Art. 434. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Cada 2 años	A la caducidad del actual registro.

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Reporte de plan anual de capacitaciones ejecutadas	Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Decisión 584. Art. 11. Literal h), i), Art. 23. Resolución 957. Art 1. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 9,10.	Anual	A la caducidad del actual registro.
Registro del programa de prevención de riesgo psicosocial	Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 398. VIH-SIDA Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 398. VIH-SIDA Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	Anual	A la caducidad del actual registro.
Registro del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacio laborales	Acuerdo Interinstitucional 001-A Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Acuerdo Interinstitucional 001-A Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal g).	Anual	A la caducidad del actual registro.
Registro de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	Anual	A la caducidad del actual registro.
Registro de actividades de promoción y prevención de salud	Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10. literal f).	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10. literal f).	Anual	A la caducidad del actual registro.

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Registro de implementación de la sala de apoyo a la lactancia materna	Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal f). Acuerdo Interministerial 003 (2019) Art. 4 y 7. Instructivo Adecuación y Uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en empresas del sector privado (ítem 6)	Aplica lactario temporal (Centro de trabajo con al menos 1 mujer en lactancia) Aplica lactario permanente (Centro de trabajo con 50 o más mujeres en edad fértil)	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal f). Acuerdo Interministerial 003 (2019) Art. 4 y 7. Instructivo Adecuación y Uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en empresas del sector privado (ítem 6)	Indefinido	Hasta que exista un cambio en la implementación
Reporte de indicadores reactivos en el sistema de riesgos del trabajo IESS	Resolución No. C.D. 513. Art. 57.	Aplica para empresas a partir de 10 trabajadores	No tiene costo	Resolución No. C.D. 513. Art. 57.	Anual	Del 1 al 31 de Enero
Indices de ausentismo por enfermedad común, laboral, accidente de trabajo, incidencia y prevalencia	Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 5. Literal b).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 5. Literal b).	Anual	No aplica
Inspecciones sanitarias realizadas a las instalaciones (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)	Resolución 957 (2008) Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 1. Literal d).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Resolución 957 (2008) Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 1. Literal d).	Anual	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Inmunizaciones aplicadas a los trabajadores/servidores	Ley Orgánica de Salud (2006) Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 66. Numeral 1. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 2. Literal f)	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Ley Orgánica de Salud (2006) Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393 (1986). Art. 66. Numeral 1. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11. Numeral 2. Literal f)	Anual	No aplica
GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES						
Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores/servidores en Seguridad y Salud en el trabajo.	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art 1 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 9 y 10.	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art 1 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 9 y 10.	Anual	No aplica
Diagnóstico de factores de riesgos laborales cualificado o ponderado por puesto de trabajo. (Matriz de riesgos)	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2	Indefinido o hasta que existan cambios en los procedimientos de trabajo	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Evaluación y control de riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	Aplica a todas las empresas conforme a los riesgos identificados	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b) y c). Resolución 957 (2008) Art. 1 literal b) numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 15 numeral 2 literal a).	Indefinido o hasta que existan cambios en los procedimientos de trabajo	No aplica
Entrega de equipo de protección personal	Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 5, Art. 176, 178, 179, 180, 181, 182.	Aplica a todas las empresas conforme a las medidas de protección identificadas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 5, Art. 176, 178, 179, 180, 181, 182.	De acuerdo a la vida útil del equipo	No aplica
Entrega ropa de trabajo	Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 5, Art. 184.	Aplica a todas las empresas conforme a las medidas de protección identificadas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art 11 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 5, Art. 184.	Anual	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
CONDICIONES DE SEGURIDAD						
Correcto almacenamiento de productos inflamables y peligrosos	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Cap VII	Aplica a empresas donde se haya identificado el riesgo	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Cap VII	Continua	No aplica
Señalización preventiva, prohibitiva, informativa, obligatoria, equipos contra incendios, evacuación	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art 160, 161, 166	Aplica a todas las empresas conforme a los peligros y riesgos identificados y medidas adoptadas	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art 160, 161, 166	Continua	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS						
Plan de emergencia / auto-protección	Decisión 584 (2004) Art. 16. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal d) numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 13 numeral 1 y 2, Art. 160 numeral 6.	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 16. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal d) numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 13 numeral 1 y 2, Art. 160 numeral 6.	Indefinido o hasta que existan cambios en la infraestructura y procesos de la empresa	No aplica
Capacitación sobre prevención de amenazas naturales y riesgos antropicos	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160 numeral 4 y 6.	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal h), i), Art. 23. Resolución 957 (2008) Art. 1 literal c). Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160 numeral 4 y 6.	Anual	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Conformación de brigadas o responsables de emergencia	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 188.	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 188.	Indefinido o hasta cambio de trabajadores	No aplica
Ejecución de simulacros	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160 numeral 6.	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 160 numeral 6.	Anual	No aplica
Implementación Salidas de emergencia	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 24, 33, 160, 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 17 tabla 1	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 24, 33, 160, 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 17 tabla 1	No aplica	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Implementación Sistemas de detección de humo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 154 numeral 2	Aplica a edificios de alta concurrencia o peligrosidad	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 154 numeral 2	No aplica	No aplica
Implementación de extintores	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 159 numeral 4.	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 159 numeral 4	No aplica	No aplica
Implementación bocas de incendio	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 156. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 33.	De acuerdo al tipo de empresa, según la necesidad	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 156. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 33.	No aplica	No aplica
Implementación dispositivos de iluminación de emergencia	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 156. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 33	Aplica a centro de trabajo donde se realicen labores nocturnas o no se disponga de medios de iluminación de emergencia	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 156. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios (2009) Art. 33	No aplica	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
SALUD EN EL TRABAJO						
Historia Médica ocupacional	Código del Trabajo (2005) Art. 412 numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 2 literal b) y Art. 13. Acuerdo Ministerial 341 (2019) Art. 2	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Código del Trabajo (2005) Art. 412 numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 2 literal b) y Art. 13. Acuerdo Ministerial 341 (2019) Art. 2	Anual	No aplica
Historia Médica ocExámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico y retiro upacional	Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5 literal h). Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 literal 6. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 57 literal b). Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 2 literal a).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 14 y 22. Resolución 957 (2008) Art 5 literal h). Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 literal 6. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 57 literal b). Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 2 literal a).	Anual	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Exámenes periodicos de co-linesterasa	Reglamento de Uso y Aplicación de plaguicidas en las plantaciones dedicada al cultivo de flores. Art 9.3	Aplica a empresas donde se haya identificado riesgo químico por uso de plaguicidas	No tiene costo	Reglamento de Uso y Aplicación de plaguicidas en las plantaciones dedicada al cultivo de flores. Art 9.3	Trimestral Anual	No aplica
Comunicación de resultados de exámenes ocupacionales a trabajadores	Código del Trabajo (2005) Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404 (1978).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Código del Trabajo (2005) Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404 (1978).	Anual	No aplica
Certificado de aptitud médica	Decisión 584 (2004) Art. 22. Resolución 957 (2008) Art. 17. Código del Trabajo (2005) Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 57 literal a). Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 1 literal c), numeral 5 literal a).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 22. Resolución 957 (2008) Art. 17. Código del Trabajo (2005) Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 57 literal a). Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 1 literal c), numeral 5 literal a)	Anual	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Gestión y reporte de accidentes de trabajo	<p>Decisión 584 (2004) Art. 11, literal f) y g).</p> <p>Resolución 957 (2008) Art. 1 literal d) numeral 1, Art. 5 literal m) y n).</p> <p>Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 31.</p> <p>Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230.</p> <p>Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 14.</p> <p>Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal a).</p> <p>Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137.</p> <p>Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 3 literal b), c) y d).</p> <p>Resolución CD 513 (2016).</p>	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	<p>Decisión 584 (2004) Art. 11, literal f) y g).</p> <p>Resolución 957 (2008) Art. 1 literal d) numeral 1, Art. 5 literal m) y n).</p> <p>Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 31.</p> <p>Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230.</p> <p>Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 14.</p> <p>Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal a).</p> <p>Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137.</p> <p>Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 3 literal b), c) y d).</p> <p>Resolución CD 513 (2016).</p>	Cuando exista un accidente de trabajo	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Gestión y reporte de enfermedades profesionales	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal f) y g). Resolución 957 (2008) Art. 5 literal m) y n). Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 31. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 14. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal a). Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 3 literal b), c) y d). Resolución CD 513 (2016).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal f) y g). Resolución 957 (2008) Art. 5 literal m) y n). Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 31. Reglamento a la LOSEP (2011) Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 11 numeral 14. Acuerdo Ministerial 135 (2017) Art. 10 literal a). Acuerdo Ministerial 174 (2008) Art. 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 3 literal b), c) y d). Resolución CD 513 (2016).	Cuando exista una enfermedad profesional	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad	Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b), c), e), h), k) Art. 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 5 literal c).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Constitución de la República del Ecuador (2008) Art. 35. Decisión 584 (2004) Art. 11 literal b), c), e), h), k) Art. 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades (2012) Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo (2005) Art. 42 numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404 (1978) Art. 11 numeral 5 literal c).	Periodica	No aplica
Adaptación de puestos de trabajo para trabajadores con discapacidad	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal k).	Aplica a todas las empresas	No tiene costo	Decisión 584 (2004) Art. 11 literal k).	No aplica	No aplica
Implementación plan de promoción de la Salud en el Trabajo	Acuerdo Ministerial 044. Art 4.	Empresas con 25 o más trabajadores.	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 044. Art 4.	Cada 2 años o o hasta que existan cambios en los procesos de la empresa.	Abril 2023
Certificado "Activate y Vive"	Acuerdo Ministerial 044. Art 8.	Empresas con 25 o más trabajadores.	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 044. Art 8	Cada 2 años	Hasta octubre 2023 y renovación de acuerdo a la fecha de emisión del primer certificado.

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
SERVICIOS GENERALES						
Botiquin de emergencia para primeros auxilios	Código de Trabajo (2005) Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 46. Ley Orgánica de Salud (2006) Art. 166.	Aplica a todo centro de trabajo	No tiene costo	Código de Trabajo (2005) Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 46. Ley Orgánica de Salud (2006) Art. 166.	No aplica	No aplica
Servicio médico con planta física adecuada	Decisión 584. Art. 11. Literal a). Código del Trabajo. Art. 430. Numeral 2. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. Reglamento General a la LOSEP. Art. 228. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-0000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 4, 7.	Aplica para empresas e instituciones con más de 100 trabajadores y/o servidores	No tiene costo	Decisión 584. Art. 11. Literal a). Código del Trabajo. Art. 430. Numeral 2. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. Reglamento General a la LOSEP. Art. 228. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-0000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 4, 7.	No aplica	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Permiso de funcionamiento para Establecimientos de Servicios de Salud	Acuerdo Ministerial 079	Aplica para empresas e instituciones que cuenten con un establecimiento de servicios de salud	No tiene costo	Acuerdo Ministerial 079	Un año calendario, contado a partir de la fecha de su emisión.	No aplica
Comedor con adecuada salubridad y ambientación	Código de Trabajo (2005) Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 37.	Aplica para centros de trabajo con cincuenta o más trabajadores y situados a más de dos kilómetros de la población más cercana.	No tiene costo	Código de Trabajo (2005) Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 37.	No aplica	No aplica
Abastecimiento de agua para el consumo humano	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 39	Aplica a todo centro de trabajo	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 39	No aplica	No aplica
Vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 40.	Aplica de acuerdo a la actividad económica de la empresa	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 40.	No aplica	No aplica
Servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 41, 42.	Excusados : 1 por cada 25 varones o fracción /1 por cada 15 mujeres o fracción Urinarios : 1 por cada 25 varones o fracción	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 41, 42.	No aplica	No aplica
Duchas en buenas condiciones	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 43.	Duchas: 1 por cada 30 varones o fracción/1 por cada 30 mujeres o fracción	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 43.	No aplica	No aplica

Requerimiento	Norma	Descripción	Costo	Requisitos	Vigencia	Fecha de presentación
Lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 44.	Aplica a todo centro de trabajo	No tiene costo	Decreto Ejecutivo 2393 (1986) Art. 44.	No aplica	No aplica

